

La Fundación de Autosuficiencia Familiar de Central Falls

Solicitud de Fondos de Asistencia de Alquiler HOMESAFE

POR FAVOR, LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES DE SOLICITUD ANTES DE APLICAR

La Fundación anuncia la disponibilidad de fondos de asistencia de alquiler de HOMESAFE para los residentes de Central Falls. El programa HOMESAFE está diseñado para ofrecer asistencia financiera única para los hogares que enfrentan una emergencia a corto plazo, con el objetivo de garantizar que los hogares permanezcan alojados. Los hogares elegibles deben demostrar que tienen los recursos para permanecer alojados una vez que se hayan proporcionado los fondos de HOMESAFE. El programa HOMESAFE es posible gracias a los fondos proporcionados por RI Housing.

Para recibir asistencia bajo el programa HOMESAFE, los solicitantes deben cumplir con los siguientes criterios:

1. Han experimentado una emergencia a corto plazo que ha dificultado el pago de los gastos relacionados con la vivienda
2. Debe ser residente actual de Central Falls, RI
1. Tener un ingreso familiar en o por debajo del 50% del ingreso medio del área. *"Hogar" se define por el número total de personas que residen en la dirección que ingresa en su solicitud. "Ingresos" se define como todas las fuentes de ingresos, independientemente de su estado imponible, para todas las personas que residen en el hogar.*

Tamaño del hogar	1	2	3	4	5	6	7
Ingreso bruto máximo	30,450	34,800	39,150	43,500	47,000	50,500	53,590
*Newport, Portsmouth, Middletown	34,350	40,400	45,450	50,450	54,500	58,550	62,600
*Westerly, Hopkinton, New Shoreham	31,300	35,800	40,250	44,700	48,300	51,900	55,450

**Los residentes de Newport, Portsmouth, Middletown, Westerly, Hopkinton y New Shoreham deben usar los niveles de ingresos asociados para evaluar el 50% de elegibilidad.*

Si ha experimentado alguna de las siguientes emergencias a corto plazo, puede ser elegible:

1. Enfermedad o discapacidad temporal
2. Reducción de ingresos en los últimos 90 días
3. Pasar de refugio a vivienda permanente
4. Necesidad de mudarse debido a la violencia doméstica
5. Necesidad de moverse debido a la intoxicación por pintura con plomo de los niños

6. Necesidad de mudarse debido a un incendio u otro desastre
7. Necesidad de mudarse debido a graves violaciones del código o condena
8. Necesidad de mudarse debido a una ejecución hipotecaria o desalojo

TIPODE ASISTENCIA DISPONIBLE:

HOMESAFE puede proporcionar hasta **\$2,000.00** de asistencia a hogares elegibles para:

1. Alquiler vencido
2. Pagos hipotecarios vencidos
3. Cargos por mora incurridos en el alquiler o la hipoteca vencidos
4. Fianza
5. Gastos de mudanza
6. Utilidades vencidas

CÓMO SE PRESTA LA ASISTENCIA:

Si un hogar se considera elegible, los pagos de los gastos elegibles se harán directamente al acreedor, en nombre del solicitante.

Directrices del programa:

1. Los pagos de asistencia aprobados se emitirán directamente a los propietarios o acreedores.
2. Los inquilinos que ocupan una propiedad propiedad de familiares NO SON ELEGIBLES.
3. Vivienda Pública, Sección 8 e inquilinos residenciales privados son elegibles.
4. Las aplicaciones pueden ser:
 - Obtenido en www.cfhousing.org
 - Enviado por correo electrónico a fssfoundation@cfhousing.org
 - Enviado por correo a:
CF FSS Foundation
30 Washington Street
Central Falls, RI 02863
Attn: Bridgett M. Duquette
5. Solo se procesarán las solicitudes completadas.
6. Los premios HOMESAFE están limitados a uno por hogar.

CÓMO APLICAR

Si cree que cumple con los criterios descritos anteriormente, visite la página de la Fundación en www.cfhousing.org para completar la solicitud en línea.

Las solicitudes se pueden completar desde una computadora o dispositivo móvil. Si una persona no tiene acceso a Internet, puede enviar una versión impresa de la solicitud que se puede encontrar a continuación:

Programa HOMESAFE de la Fundación de Autosuficiencia Familiar de Central Falls

2021 – 2022 Solicitud de asistencia para alquiler

IMPORTANTE: Debe responder a todas las preguntas de esta aplicación. Omitir preguntas puede resultar en un retraso en el procesamiento de su solicitud.

1. Nombre del solicitante _____
2. Dirección de correo electrónico _____
3. Número de teléfono _____
4. Dirección actual _____
5. Nombre completo del propietario _____
6. Dirección del arrendador _____
7. Dirección de correo electrónico del propietario _____
8. Número de teléfono del propietario _____
9. ¿Cómo te enteraste del programa? _____
10. ¿Podemos enviarle mensajes de texto sobre su aplicación? _____
11. Fecha de nacimiento _____
12. Número de Seguro Social _____
13. Etnicidad _____
14. Idioma preferido: _____
15. ¿Es usted un residente actual de Central Falls? _____
16. Si no es así, ¿tiene una exención de violencia doméstica? _____
17. ¿Cuántas personas residen en la casa, incluyéndote a ti mismo? _____
18. Nombres y fechas de nacimiento de todos los miembros del hogar:

19. Verifique si recibe manutención infantil _____
20. Compruebe si es propietario de una propiedad de alquiler _____

21. Seleccione el tipo de emergencia a corto plazo que enfrenta:

- Enfermedad o discapacidad temporal
- Reducción de ingresos en los últimos 90 días
- Pasar de refugio a vivienda permanente
- Necesidad de mudarse debido a la violencia doméstica
- Necesidad de mudarse debido a la intoxicación con pintura con plomo de los niños
- Necesidad de moverse debido a un incendio u otro desastre
- Necesidad de mudarse debido a graves violaciones del código o condena
- Necesidad de mudarse debido a una ejecución hipotecaria o desalojo

22. Seleccione el tipo de asistencia financiera que necesita:

- Alquiler vencido
- Pagos hipotecarios vencidos
- Cargos por mora incurridos en el alquiler o la hipoteca vencidos
- Depósito de seguridad
- Gastos de mudanza
- Utilidades vencidas

23. ¿Cuál es el monto total de la asistencia financiera necesaria? _____

24. Describa brevemente su situación _____

25. ¿Cuál es su plan para hacer pagos futuros si recibiera asistencia de este programa? _____

26. ¿Ha solicitado fondos de HOMESAFE de otro programa? _____

En caso afirmación, ¿se le otorgaron fondos? _____

27. ¿Ha recibido apoyo del Programa de Asistencia de Vivienda de Emergencia en el pasado? _____

28. Al firmar a continuación, certifico que esta solicitud es veraz. Acepto que se revise mi solicitud y permito que la Fundación FSS y HOMESAFE se comuniquen con mi acreedor / propietario de tercer parte. **Reconozco que cualquier pago se hará directamente a mi acreedor / propietario de la Tercero parte.**

Nombre impreso: _____ Firma: _____ Fecha: _____

¡Ya casi has terminado!

Proporcione la documentación de la lista a continuación como parte de su solicitud. Reunirlos con anticipación hará que el proceso de solicitud sea más fácil, ya que es posible que se le pida que los proporcione más adelante.

1. Prueba de residencia (licencia, identificación emitida por el estado, etc.) O prueba de una exención de violencia doméstica
2. La primera página de su última declaración de impuestos (incluida la lista de todos los miembros que residen en su hogar)
3. Todos los documentos de ingresos para TODOS los miembros del hogar. Estos pueden incluir cualquiera de los siguientes que se aplican: (1) el ubrón de pago más reciente, (2) la carta de beneficios del Seguro Social, (3) la carta de beneficios por discapacidad del Seguro Social, (4) la documentación de ingresos de pensión o jubilación - IRA, 401K, etc., (5) Desempleo, TDI, Compensación del trabajador o carta de beneficios de TCI, (6) el extracto bancario más reciente para cuentas de cheques y ahorros
4. Documentación de manutención de menores, si corresponde
5. Los arrendamientos de todas las propiedades de alquiler en propiedad, si corresponde.
6. **Documentación de emergencia a corto plazo.** Esto podría incluir una carta de terminación, ubs de pago anteriores, un informe policial, cartas de proveedores de servicios, cartas de vivienda mínima del Departamento de Salud o cartas oficiales de construcción, etc.
7. **Documentación de la asistencia financiera necesaria.** Esto podría incluir facturas de servicios públicos vencidas, un aviso de demanda por pagos de alquiler o hipoteca vencidos, etc.

NOTA: en cualquier momento durante el proceso, se les puede pedir a los solicitantes que proporcionen documentación adicional.